



**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 084

FECHA:

26/08/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-41-89-001-2019-00290-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	FABIO ALONSO ARANA BERMUDEZ	25/08/2020	PDF
66001-41-89-001-2019-00501-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DE RISARALDA "COOMPER"		25/08/2020	AUTORIZA CITACIÓN PERSONAL NUEVA DIRECCIÓN
66001-41-89-001-2019-00576-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS		25/08/2020	AUTORIZA CITACIÓN PERSONAL NUEVA DIRECCIÓN
66001-41-89-001-2019-00736-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES COLOMBIANOS "CTCOOP"	GEOVANNY ANDRES VALENCIA FLOREZ	25/08/2020	PDF
66001-41-89-001-2020-00166-00	EJECUTIVO	JAIME ECHEVERRY RIOS		25/08/2020	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA PAGADOR

66001-41-89-001-2020-00258-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DE RISARALDA "COOMPER"		25/08/2020	LIBRA MANPAGO - DECRETA MEDIDAS PREVIAS
66001-41-89-001-2020-00260-00	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS COMFAMILIAR RISARALDA "FACOR"		25/08/2020	LIBRA MANPAGO - DECRETA MEDIDAS PREVIAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **AGOSTO 26 DE 2020** a las **7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

JESÚS DAVID MENESES LÓPEZ
Secretario